

Ayuntamiento de Guadalajara

Acta número sesenta y cuatro de la sesión solemne celebrada el día veinte de mayo de dos mil catorce a las once horas, en el Salón de Sesiones de Palacio Municipal.

Preside la sesión el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal y la Secretaría General está a cargo del licenciado J. Jesús Lomelí Rosas.

Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, pase lista de asistencia.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Secretario General: Presidente Municipal Ramiro Hernández García, *presente*; ciudadano David Contreras Vázquez, *presente*; ciudadana Akemi Isabel Rizo García, *presente*; ciudadano José Luis Ayala Cornejo, *presente*; ciudadano Carlos Alberto Briseño Becerra, *presente*; ciudadana Victoria Anahí Olguín Rojas, *presente*; ciudadano César Guillermo Ruvalcaba Gómez, *presente*; ciudadano José Enrique López Córdova, *presente*; ciudadana María Luisa Urrea Hernández Dávila; ciudadano J. Jesús Gaytán González, *presente*; ciudadana Verónica Gabriela Flores Pérez, *presente*; ciudadana Sandra Espinosa Jaimes, *presente*; ciudadano Alberto Cárdenas Jiménez, *presente*; ciudadana María Isabel Alfeirán Ruiz, *presente*; ciudadano Mario Alberto Salazar Madera, *presente*; ciudadana María Cristina Solórzano Márquez, *presente*; ciudadano Sergio Tabares Orozco, *presente*; ciudadano Salvador Caro Cabrera; ciudadano Juan Carlos Anguiano Orozco, *presente*; ciudadana María Candelaria Ochoa Ávalos, *presente*; Síndico Municipal Luis Ernesto Salomón Delgado, *presente*.

En los términos de lo dispuesto en los artículos 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; y 21 párrafo 2 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, existe quórum al estar presentes 19 regidores con el objeto de que se declare instalada la sesión.

El Señor Presidente Municipal: Existiendo quórum, se declara abierta esta sesión solemne del Ayuntamiento de Guadalajara, correspondiente al día veinte de mayo del año dos mil catorce y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día veinte de mayo de dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Se propone para regirla el siguiente orden del día, instruyendo al Secretario General proceda a darle lectura.

El Señor Secretario General:

ORDEN DEL DÍA:

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

V. HONORES A LA BANDERA DEL ESTADO DE JALISCO E INTERPRETACIÓN DE SU HIMNO.

VI. LECTURA DEL DECRETO QUE DETERMINÓ A LOS GANADORES DEL RECONOCIMIENTO POR LOS AÑOS LABORADOS, RECONOCIMIENTO Y PREMIO A LA EXCELENCIA MAGISTERIAL “JOSÉ VASCONCELOS” Y RECONOCIMIENTO INFANTIL “EDUCANDO CON VALORES ROBERTO CUELLAR”.

VII. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS, ESTIMULOS Y PRESEAS.

VIII.- DISCURSO OFICIAL; Y

IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El Señor Presidente Municipal: Está a su consideración, señores regidores el orden del día propuesto, en votación económica, les consulto si se aprueba... Aprobado.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día veinte de mayo de dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

III. NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE MUNÍCIPES QUE RECIBIRÁ A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO DE JALISCO E INTEGRACIÓN DE LOS MISMOS A LA SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO.

El Señor Presidente Municipal: III.- Cumplimentados los primeros puntos del orden del día, continuamos con el desahogo del tercero, correspondiente al nombramiento de la comisión de municipales que recibirá a los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, por lo que en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 24 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, instruyo a las regidoras Akemy Isabel Rizo García, María Isabel Alfeirán Ruiz y María Candelaria Ochoa Ávalos, introduzcan a este recinto a los representantes de los Poderes del Estado, que nos honran con su presencia.

(Los regidores de forma inmediata se pusieron de pie y introdujeron al recinto a los representantes de los Poderes del Estado y, acto seguido todos tomaron sus lugares).

El Señor Secretario General: Se da cuenta de la presencia del maestro Víctor Manuel Sandoval Aranda, Coordinador de Educación Básica de la Secretaría de Educación, en representación del maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, bienvenido

De la Diputada Norma Angélica Cordero Prado, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado; y

Del Magistrado Jorge Mario Rojas Guardado, en representación del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

El Señor Presidente Municipal: A los representantes de los Poderes del Estado de Jalisco, a las autoridades civiles y militares e invitados especiales, y a la ciudadanía que nos honra con su presencia, se les da la más cordial bienvenida.

IV. HONORES A NUESTRO LÁBARO PATRIO Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día veinte de mayo de dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

El Señor Presidente Municipal: IV. y V. En desahogo de los puntos cuarto y quinto del orden del día, rendiremos honores a nuestro Lábaro Patrio, entonaremos el Himno Nacional Mexicano y, acto seguido se realizarán honores a la Bandera del Estado de Jalisco y la interpretación de su himno, para lo que se les invita a ponerse de pie.

(Se rindieron honores a nuestro Lábaro Patrio y se entonó el Himno Nacional Mexicano y acto seguido se rindió honores a la Bandera del Estado de Jalisco e interpretación de su himno)

VI. LECTURA DEL DECRETO QUE DETERMINÓ A LOS GANADORES DEL RECONOCIMIENTO POR LOS AÑOS LABORADOS, RECONOCIMIENTO Y PREMIO A LA EXCELENCIA MAGISTERIAL “JOSÉ VASCONCELOS” Y RECONOCIMIENTO INFANTIL “EDUCANDO CON VALORES ROBERTO CUELLAR”.

El Señor Presidente Municipal: VI.- En desahogo del sexto punto del orden del día, el doctor Luis Ernesto Salomón Delgado, Síndico Municipal, dará lectura al decreto de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología que determinó a los ganadores del Reconocimiento por los Años Laborados, Reconocimiento y Premio a la Excelencia Magisterial “José Vasconcelos” y Reconocimiento Infantil “Educando con Valores, Roberto Cuellar”

El Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado: Muchas gracias señor Presidente. Señores regidores, señoras y señores.

Me voy a permitir leer un extracto del decreto a que se hizo mención.

Los Regidores integrantes de la **Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología**, con fundamento en las bases de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación Municipal respecto del **“Reconocimiento por los Años Laborados”**, el **“Reconocimiento y Premio a la Excelencia Magisterial José Vasconcelos”**, y el **“Reconocimiento Infantil Educando con Valores, Roberto Cuellar”**; nos permitimos emitir el presente *dictamen que autoriza el listado de los ganadores de los Premios en comento*, por lo que exponemos la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día veinte de mayo de dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

1. Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada el 30 treinta de enero del año en curso, se aprobó el Decreto Municipal D 51/29/14, relativo a la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen, que autoriza a la Secretaria de Educación Municipal a emitir las convocatorias correspondientes a los premios en comento.
2. La Secretaria de Educación Municipal, Doctora Erika Loyo Beristaín, remitió al de la voz, Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, los expedientes correspondientes a los maestros y alumnos que manifestaron su interés en participar en dichas convocatorias.
3. Los integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, nos avocamos a realizar una revisión puntual de dichos expedientes, a efecto de realizar una propuesta de los posibles ganadores del *“Reconocimiento por los Años Laborados”*, el *“Reconocimiento y Premio a la Excelencia Magisterial José Vasconcelos”*, y el *“Reconocimiento Infantil Educando con Valores, Roberto Cuellar”*.
4. Para tal efecto, se realizaron las siguientes:

CONSIDERACIONES

I. El artículo 3º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que *“la educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente, todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia”*; además, *“contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos”*, así como *“será de calidad”*.

II. En concordancia con el fondo del presente Dictamen, el artículo 21 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, dispone que *“las autoridades educativas otorgarán reconocimientos, distinciones,*

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día veinte de mayo de dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

estímulos y recompensas a los educadores que se destaquen en el ejercicio de su profesión y, en general, realizarán actividades que propicien mayor aprecio social por la labor desempeñada por los maestros”.

En consecuencia de todo lo anteriormente expuesto, los Integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, haciendo uso de las facultades que nos confiere la normatividad aplicable, así como las respectivas convocatorias, nos permitimos proponer al Pleno de este Ayuntamiento los siguientes puntos de:

DECRETO:

Primero. Se autoriza el listado que contiene a los 9 nueve ganadores al “*Reconocimiento por los Años Laborados*”; los 5 ganadores al “*Reconocimiento y Premio a la Excelencia Magisterial José Vasconcelos*”, y los 9 ganadores al “*Reconocimiento Infantil y Educando con Valores Roberto Cuellar*”.

SEGUNDO. Se faculta al Presidente Municipal para que designe la fecha y hora para realizar la (ceremonia/sesión) solemne para la entrega de cada uno de los premios y reconocimientos.

Tercero. Se faculta utilizar el presídium y el área de acceso al público de este recinto oficial denominado *Salón de Sesiones de Palacio Municipal*, para llevar a cabo la (ceremonia/sesión) solemne para la entrega de cada uno de los premios y reconocimientos.

Cuarto. Se faculta al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico Municipal y al Encargado de la Hacienda Publica del Municipio, a suscribir toda la documentación necesaria para el cumplimiento del presente decreto.

Quinto. Se instruye a la Secretaría de Educación Municipal, y a la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas, realicen las gestiones necesarias para llevar a cabo la (ceremonia/sesión) solemne para la entrega de cada uno de los premios y reconocimientos.

Sexto. Se instruye a la Secretaría de Educación Municipal, realice las gestiones necesarias para la entrega de cada uno de los premios, reconocimientos y estímulos económicos.

Ayuntamiento de Guadalajara

SÉPTIMO. Instrúyase a la Secretaría de Educación Municipal, en cumplimiento de las convocatorias respectivas, notifique por conducto de la Dirección de Proyectos Especiales a cada uno de los ganadores que se enlistan en el primer punto del presente Decreto, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

Octavo. Con testimonio del presente Decreto del Ayuntamiento, notifíquese ésta resolución a la Secretaría de Educación Municipal, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

NOVENO. Con testimonio del presente dictamen, notifíquese esta resolución a la Tesorería Municipal, para su conocimiento y efectos legales procedentes.

TRANSITORIOS:

ÚNICO. Publíquese el presente decreto en la Gaceta Municipal.

ATENTAMENTE

“2014, Guadalajara es Tradición e Innovación”
Salón de Sesiones del Ayuntamiento

Regidores Integrantes de la Comisión Edilicia, Colegiada y Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Regidores Akemi Isabel Rizo García, Sandra Espinosa Jaimes, María Candelaria Ochoa Ávalos, María Cristina Solórzano Márquez, Síndico Luis Ernesto Salomón Delgado.

Es cuanto señor Presidente.

VII. ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS, ESTIMULOS Y PRESEAS.

El Señor Secretario General: VII. En desahogo del séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal ingeniero Ramiro Hernández García, entregará el Reconocimiento por los Años Laborados, Reconocimiento y Premio a la Excelencia Magisterial “José Vasconcelos” y “Reconocimiento Infantil “Educando con Valores Roberto Cuellar”, agradeciendo a los galardonados pasen al frente de este recinto a recibir su premio conforme se les nombre:

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día veinte de mayo de dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

“Reconocimiento por los Años Laborados”

“Don Guadalupe Zuno”

- Delia González Gutiérrez

“Profesora María de la Luz Ruíz Gama”

- Martha Araceli Gálvez Aceves
- María de los Ángeles Flores Solórzano
- María de Jesús Contreras Reyes
- Mirna Judith Ochoa Rodríguez

“Profesora Guadalupe Martínez de Hernández Loza”

- Rita González Martínez
- María Martha Sandoval Delgadillo

“Profesora Atala Apodaca”

- Ma. Flora Guerrero Camacho

Reconocimiento y Premio a la Excelencia Magisterial “José Vasconcelos”.

- Elena Soledad López Chagoya
- Miguel Arias Ramos
- Carolina Cecilia Frías Sánchez
- María del Rosario Martín Casillas
- Rita Elena Navarro Díaz

Reconocimiento Infantil Educando con Valores “Roberto Cuellar”

- Samantha Daniela Torres Trujillo
- José Alejandro Guzmán Ramos
- Mariana Elizabeth Corona Yáñez
- Jennifer Alejandra Delgado Córdova
- Bryan Adalith Flores Zepeda

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día veinte de mayo de dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

- Víctor Manuel Novoa Rivas
- Mairani Carolina Velasco Aldaz
- Estefania López Ventura
- Daniel Alejandro Alatorre Ruiz

VIII.- DISCURSO OFICIAL.

El Señor Secretario General: VIII. Conforme lo establece el octavo punto del orden del día, el Presidente Municipal ingeniero Ramiro Hernández García, pronunciará el discurso con motivo de la presente sesión solemne.

El Señor Presidente Municipal: Muy buenos días. Es muy motivante el poder celebrar un evento de esta naturaleza. Tengan ustedes la seguridad que para mis compañeras y compañeros regidores esta ceremonia tiene un significado muy especial, muchas felicidades a todos, no solamente a los que reciben el reconocimiento, sino a quienes nos acompañan porque finalmente compartimos una motivación muy especial, bienvenidos nuevamente.

Agradecer la presencia del maestro Víctor Manuel Sandoval Aranda, Coordinador de Educación Básica de la Secretaría de Educación, en representación del maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco.

También quiero agradecer la presencia de la Diputada Norma Angélica Cordero Prado, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Jalisco.

Al Magistrado Jorge Mario Rojas Guardado, con la representación del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

Muchas gracias a todas y a todos ustedes, de manera especial agradezco la presencia del teniente coronel Jesús Bautista Alatorre.

Del profesor Atanasio Valdés Morán y de Ana Gloria Becerra, muchas gracias por formar parte de esta celebración tan especial.

Ayuntamiento de Guadalajara

Con satisfacción los recibimos y nos reunimos aquí, Ayuntamiento, comunidad tapatía, amigos y familiares con esta celebración tan especial, honrar y reconocer por una parte la labor docente de quienes han hecho de la formación de nuestros niños y jóvenes una misión de vida, y por la otra, a los niños y jóvenes que han sido dignos receptores de este llamado vocacional. Un llamado que lo han asimilado y aprovechado para trascender más allá de lo académico y comprometerse con una causa: la de ser agentes de cambio en beneficio de la familia y del entorno y de la comunidad.

Aquí se presentan los factores esenciales de la historia de la educación maestros alumnos, los dos rostros fundamentales del proceso educativo, que es tan ancestral de la historia misma de la humanidad, hoy podemos afirmarlo que el curso de las sociedades del mundo entero, aquí lo informan las aulas educativas, es ahí donde las mentes se ilustran y la curiosidad despierta, donde se forman los forjadores del futuro y los líderes del mañana, y esto es posible gracias a los maestros.

Lo reconocemos por mandato municipal, pero sobre todo lo reconocemos por una convicción moral que consiste en el saber que en el éxito de su labor, tanto de emisores como de receptores de principios y conocimientos descansan los cimientos de la sociedad y la familia, descansa la semilla que determinará el tipo de comunidad que seremos en los años por venir.

Esa es la tarea que hoy honramos mediante el reconocimiento por los años laborados, el Reconocimiento y Premio a la Excelencia Magisterial José Vasconcelos y el Reconocimiento Infantil Educando con Valores Roberto Cuellar.

En el Ayuntamiento de Guadalajara tenemos clara la importancia de este vínculo perfecto que significa la formación humana, aprovecho la ocasión para felicitar el trabajo que viene realizando la Secretaría de Educación Municipal encabezada por la doctora Erika Loyo, quienes se han comprometido con la construcción de la ciudadanía a través de nuestros niños y jóvenes, muestra de ella ha sido la consulta entre nuestros alumnos para la elaboración del primer presupuesto participativo infantil y juvenil en colaboración con el Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Jalisco y al cual quienes integramos este Ayuntamiento, hemos asignado una partida presupuestal de ocho millones de pesos.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día veinte de mayo de dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

Desde nuestro ámbito de competencia, hemos trabajado con dedicación y empeño para contribuir en el fortalecimiento de la tarea educativa en nuestro municipio, sabemos que las condiciones en entorno y los apoyos que permitan aligerar la tarea de los padres también son muy importantes, aquí caminando juntos, haciendo equipos, sumando fuerzas y recursos, podemos caminar más fácil, salir más fácil adelante.

Por eso en Guadalajara asumimos un compromiso para apoyar en materia educativa y lo estamos cumpliendo, actualmente en nuestra ciudad contamos con programas como mejora escolar, escuelas de calidad, reconocimiento social al maestro y educación transversal.

En esto estamos sumando el esfuerzo de los tres niveles de Gobierno, de la Federación, Estado y el Municipio, además este año estaremos entregando un cuarto de millón de mochilas con útiles y ciento cincuenta mil uniformes a los alumnos de primaria, todo esto buscando impulsar el crecimiento en materia educativa. Como lo dijimos, sumando fuerzas, trabajando juntos, porque creemos que en nuestro país es necesario apostar a la educación, porque creemos que es a partir de los valores como vamos a construir una mejor sociedad. Nuestro fin debe ser forjar mujeres y hombres preparados para la edificación de una mejor ciudad, de una Guadalajara prospera para nosotros y las futuras generaciones.

Que seamos los ciudadanos capaces de responder a los retos del mundo contemporáneo, retos que nos exigen más, que nos obligan a cada día a ser mejores, en donde a partir del conocimiento estaremos transformando nuestros entorno de forma creativa y de manera decidida y comprometida.

Para el cumplimiento de estas metas tanto los maestros comprometidos con su misión, como los alumnos capaces de asumir la responsabilidad de ser agentes de transformación positiva son fundamentales.

Gobierno, ciudadanía e instituciones de educación pública y privada, debemos actuar con un propósito en común y siempre vigente, ser capaces de formar mejores alumnos y mejores ciudadanos para llegar a ser una mejor sociedad y desde luego también construir una mejor ciudad.

El ejemplo que nos dan los maestros que hoy homenajearé, que estamos reconociendo, es una de muchas acciones que debemos llevar a cabo, reconocer su dedicación y pasión que han puesto en práctica durante toda

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día veinte de mayo de dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

su vida, los hace un referente muy importante, más de 50 años al servicio de una profesión, sin duda son muy importantes para la formación de muchas generaciones.

Cuando uno repasa el tiempo y desde luego también los resultados, nos imaginamos en ese lapso de tiempo de 50 años o más, cuántas generaciones han pasado por estos maestros, cuánta enseñanza y cuánta sabiduría se ha transmitido y cuáles son los efectos que se han generado en alumnos que hoy son padres, abuelos y una parte activa muy importante de nuestra comunidad, por eso la importancia de la educación, es a partir de ahí, es en ese esfuerzo compartido de escuela y familia, autoridad como podemos darle sentido y rumbo que queremos ser como sociedad y hacer como ciudad.

El ejemplo que nos dan los estudiantes, los niños, los jóvenes que hoy estamos reconociendo, también tiene un significado muy especial, hoy en esa oportunidad de estudiar y de aprender estos niños y jóvenes se han significado y por eso es que para el Ayuntamiento de Guadalajara es un honor el poder expresarles un reconocimiento a su esfuerzo y a su dedicación, y sobre todo al hecho de sobresalir, lo que se convierte en un referente muy importante hoy en día, en donde a veces pareciera que las cosas negativas son las que jalan a la mayoría.

Tenemos que tomar como referencia y como punto de apoyo lo bueno, aquello que construye, aquello que destaca, que significa para poder dar ejemplo de vida y desde luego también dar ejemplo a seguir de todos los que integramos una comunidad.

Por esa razón hoy le reiteramos nuestro reconocimiento y los felicitamos, de manera muy especial les agradecemos el haber sido parte de la formación personal e intelectual de tantas personas a lo largo de su carrera y por lo tanto de ser una parte muy importante de formar ciudadanos que hoy han hecho posible hacer una ciudad como la que es hoy Guadalajara.

Enhorabuena, felicidades, muchas gracias; vamos a seguir trabajando para tener una mejor sociedad y para tener también una mejor ciudad.

Que tengan muy buen día.

Ayuntamiento de Guadalajara

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

EL SECRETARIO GENERAL.

RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA.

J. JESÚS LOMELÍ ROSAS.

REGIDOR DAVID CONTRERAS VÁZQUEZ.

**REGIDORA AKEMI ISABEL RIZO
GARCÍA.**

REGIDOR JOSÉ ENRIQUE LÓPEZ CÓRDOVA.

**REGIDOR CARLOS ALBERTO
BRISEÑO BECERRA.**

**REGIDOR CÉSAR GUILLERMO
RUALCABA GÓMEZ.**

**REGIDORA VICTORIA ANAHÍ
OLGUÍN ROJAS.**

REGIDOR JOSÉ LUIS AYALA CORNEJO.

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día veinte de mayo de dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

REGIDOR J. JESÚS GAYTÁN GONZÁLEZ.

**REGIDORA VERÓNICA GABRIELA
FLORES PÉREZ.**

REGIDORA SANDRA ESPINOSA JAIMES.

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.

REGIDORA MARÍA ISABEL ALFEIRÁN RUIZ.

REGIDOR SERGIO TABARES OROZCO.

**REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR
MADERA.**

**REGIDORA MARÍA CRISTINA
SOLÓRZANO MÁRQUEZ.**

**REGIDOR JUAN CARLOS
ANGUIANO OROZCO.**

La presente hoja corresponde al acta de la sesión solemne número sesenta y cuatro celebrada por el Ayuntamiento de Guadalajara, a las 11:00 horas del día veinte de mayo de dos mil catorce.

Ayuntamiento de Guadalajara

**REGIDORA MARÍA CANDELARIA
OCHOA ÁVALOS.**

**SÍNDICO MUNICIPAL LUIS
ERNESTO SALOMON DELGADO.**